

Buenos Aires, 9 de febrero de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la contratación del servicio de limpieza de sectores del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Morón (Provincia de Buenos Aires), durante el período comprendido entre el 1° de marzo de 1993 y el 31 de diciembre de 1994; y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo señala la Subsecretaría de Administración a fs. 248, median razones de urgencia que hacen necesario contar -a la brevedad- con dicho servicio, circunstancia por la cual corresponde amparar el procedimiento en lo previsto por el Artículo 56, Inc. 3°, Apart. d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 236/247.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS (\$ 50.400.-), de la siguiente manera:

\$ 25.200.- a la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993 y
\$ 25.200.- a la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (H)